

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE"**

COMPARECIENTES:

En Quito, Distrito Metropolitano, el 2 de octubre de 2019, nos constituimos, por una parte: La Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, representada por: Ana María Rivadeneira Naranjo, Administradora del Contrato, según delegación constante en Memorando n°: EPMAPS-GOO-2019-0092; del 08 de febrero del 2019, suscrito por el doctor Carlos Espinoza Hidalgo, Gerente de Operaciones; y el tecnólogo Marco Rodrigo Basantes Sinchiguano, como Miembro de la Comisión Técnica de Recepción, según delegación constante en Memorando n°. EPMAPS-GOO-2019-0094, del 08 de febrero del 2019, suscrito por el doctor Carlos Espinoza Hidalgo, Gerente de Operaciones, técnico que no ha intervenido en la adquisición del bien; Lic. Patricio Moreno Paredes, Jefe de la Unidad de Activos Fijos, encargado; y, por otra parte el ingeniero Marco Rodríguez Yáñez, en su calidad de representante legal de la persona jurídica Compañía ASTAP CIA LTDA, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Única Definitiva del bien objeto del contrato SIEC-EPMAPS-037-2018, "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución No 2019-001, de 03 de enero de 2019, que corresponde al proceso SIEC-EPMAPS-037-2019, la EPMAPS, adjudicó a la Compañía ASTAP CIA. LTDA, la ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE.
- 1.2 Mediante contrato celebrado el 24 de enero de 2019 protocolizado el 30 de enero de 2019 en la Notaria Primera del Cantón Quito, la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, procedió a contratar con la compañía ASTAP Cía. Ltda. la "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE", por un valor de USD \$ 561.204,61 (Quinientos sesenta y un mil doscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 61/100) más IVA, y un plazo contractual de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la fecha que conste la transferencia bancaria correspondiente al pago del anticipo, incluye instalación, montaje, pruebas, puesta en marcha y capacitación, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	U	SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE", INCLUYE: - 1 Tanque de retención de medios secos - 1 Medio depurador neutralizante -4 sensores de fuga de cloro - 1 Receptor de las señales de los sensores de fugas de cloro (controlador o transmisor electrónico). - 4 Actuadores eléctricos parra cierre de válvulas - 2 Panel de control electrónico - 1 Ventilador centrifugo - 1 Tubería de conducción - 1 Tablero de control de sistema de extracción - 1 PLC (Control Lógico Programable) - 1 Sistema SCADA - 2 Eyectores - 2 Sistemas de bombeo	561.204.61	561.204.61

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE"**

No.	Guía de Remisión	Ítems entregados	Memorando Recepción parcial
1	001-101-000005853	- 2 Paneles de control electrónico - 4 Actuadores eléctricos para cierre de válvulas - 2 Eyectores	EPMAPS-GOPM-2019-365 de 27 de mayo de 2019
2	001-101-000005862	- 2 Sistemas de bombeo: bombas centrífugas	EPMAPS-GOPM-2019-459 de 03 de julio de 2019
3	001-101-000005880	- Detector de fugas (receptor de señales) incluye 4 sensores, 1 trasmisor, 1 batería y módulo DAT 3011	EPMAPS-GOPM-2019-601 de 22 de agosto de 2019
4	001-101-000006166	- 1 Ventilador centrífugo, 20 HP, 5000 CFM - 1 Tanque de retención de medios secos incluido el medio depurador, tuberías de conducción y accesorios - 1 Tablero de control para sistema de extracción incluido: PLC (Control lógico programable) programación e integración al sistema SCADA Tablero de control para los sistemas de bombeo medidor de presión diferencial, incluye accesorios	EPMAPS-GOPM-2019-618 de 02 de septiembre de 2019

- 1.3 Mediante memorando N° EPMAPS-GOO-2019-0093, de 8 de febrero de 2018, suscrito por el doctor Carlos Espinosa Hidalgo, Gerente de Operaciones, designa al ingeniero Jaime Ernesto Ramírez Pazmiño, como Supervisor del Contrato.
- 1.4 Con base en el memorando No EPMAPS-GOPM-2019-679, de 26 de septiembre de 2019 suscrito por el Supervisor y Delegado técnico, la Administradora contractual, acepta la recepción de la "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE".
- 1.5 La Contratista, con base a lo previsto en el Art.81 de la LOSNCP, concordante con el 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Oficio 2019-7098, del 25 de septiembre de 2019, solicita la recepción definitiva de los bienes.
- 1.6 Mediante sumilla inserta en el PROSISDOC SG-15286-19, que contiene el Oficio 2019-7098, de ASTAP CIA. LTDA., la administradora contractual, da paso a la solicitud de la Contratista.
- 1.7 Con Oficio EPMAPS-GFT-2019-069, de 15 de febrero de 2019, el Ing. Luis Delgado P., Tesorero General, encargado comunica mediante Notificación 028, de 15 de febrero de 2019, se realizó la transferencia de USD 168.361,38, que corresponde al 30% del anticipo, para la "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE".

SEGUNDA. -CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION

La "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE", se inició conforme prevé el contrato, esto es a partir de la fecha que conste la transferencia bancaria correspondiente al pago del anticipo, incluye instalación, montaje, pruebas, puesta en marcha y capacitación, sin que se suscitaren reclamos e inconvenientes entre las partes.

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE"**

TERCERA. - LIQUIDACION DE PLAZOS DEL CONTRATO

Firma contrato	24/01/2019
Plazo contractual:	180 días calendario a partir de la fecha que conste la transferencia bancaria correspondiente al pago del anticipo. Incluye instalación, montaje, pruebas, puesta en marcha y capacitación.
Fecha de entrega del anticipo (art. 71, LOSNCP): oficio EPMAPS-GFT-2019-069	15/02/2019
Fecha de Inicio:	15/02/2019
Fecha Término Contractual:	14/08/2019
Suspensión de plazo:	20 días calendario. Memorando N° EPMAPS-GOPT-2019-162 y Oficio No EPMAPS-GOPT-2019-027
Ampliación de plazo:	7 días calendario. Memorando N° EPMAPS-GO-GOPT-019-183 y Oficio No EPMAPS-GOPT-2019-028
Plazo final, incluidas ampliaciones y suspensiones:	10/09/2019
Fecha de entrega real:	10/09/2019
Días de retraso:	0

CUARTA. - MULTAS

La Contratista entregó los bienes producto del contrato el 10 de septiembre de 2019, es decir cumplió con el plazo de entrega recepción y con las especificaciones técnicas solicitadas por la EPMAPS, por lo tanto, no hay multas.

QUINTA. - LIQUIDACIÓN ECONOMICA DEL CONTRATO

De conformidad con la Cláusula Cuarta. Precio del Contrato, es de USD 561.204.61 (Quinientos sesenta y un mil doscientos cuatro con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.

De conformidad con la Cláusula Quinta. Forma de Pago. - Anticipo: 30% del valor total del contrato y un pago único del 100% contra entrega del Sistema, incluida instalación montaje, pruebas, puesta en marcha y capacitación previa suscripción del Acta de Entrega Recepción única y definitiva, del cual se retendrá el valor entregado en calidad de anticipo.

La Clausula Décima segunda del contrato establece que el valor es fijo y por no corresponder al Sistema de precios unitarios no estará sujeto al reajuste de precios por ningún concepto.

Resumen de la liquidación económica:

DETALLE	MONTO	%
Monto del contrato	561.204,61	100
Valor del anticipo	168.361,38	30
Montos del anticipo devengado acumulados:	168.361,38	100
Montos acumulados ejecutados:	561.204,61	100
Valor de multas	0	0

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

La entrega de los bienes se respalda en las guías de remisión e informe técnico del Supervisor del Contrato contenido en el memorando EPMAPS-GOPM-2019-679, del 26 de septiembre de 2019, del cual se desprende que los bienes entregados cumplen con el plazo de entrega recepción y con las especificaciones técnicas de la EPMAPS; para lo cual se generó la entrada de mercancías N° 5000076285, de 30 de septiembre de 2019.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
“ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE”

El sistema se instaló en la planta de tratamiento de agua potable El Troje de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Código bienes	DETALLE DE LOS BIENES					
1	361040	SISTEMA DE DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE					
		DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	No SERIE	UBICACIÓN	
TANQUE DE RETENCIÓN DE MEDIOS SECOS INCLUYE;							
1		Tanque	De Nora	DES	-	Área externa adoquinada junto al área de contenedores	
1		Medio depurador o neutralizante	De Nora	-	-		
1		Medidor diferencial de presión	Dwyer	2000 -Magnehelic	02BXN2 (Código QR)		
1		Ventilador centrífugo.	New York Blower	FRP FUME EXHAUSTER	2019-09575-01 (Shop Number)		
1		Tubería de conducción.	-	-	-		
SENSOR DE FUGAS DE CLORO							
1		Sensor	De Nora	20447	'0136082270029	Area de contenedores	
2		Sensor	De Nora	20447	0136500697029		
3		Sensor	De Nora	20447	0136500671029		
4		Sensor	De Nora	20447	0136500662029		
ACTUADORES ELÉTRICOS							
1		Actuadores	Halogen	Eclipse	CR219-3	Sala de equipos de control datos	
2		Actuadores	Halogen	Eclipse	CR219-4		
3		Actuadores	Halogen	Eclipse	CR219-5		
4		Actuadores	Halogen	Eclipse	CR219-6		
TABLERO CONTROL DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN							
1		Tablero	-	-	-	Sala de equipos de control datos	
RECEPTOR DE SEÑALES (Controlador o transmisor electrónico)							
1		Receptor	De Nora	17CA3111A12222XX	17CA300000002069		
PANELES DE CONTROL ELECTRÓNICO							
1		Panel	Halogen	Duplex II	CPDII219-2	Sala de equipos de control datos	
2		Panel	Halogen	Duplex II	CPDII219-3		
PLC (control lógico Prgramable)							
1		PLC	Schneider Electric	CPS3020	8B174981169 8B184480108	Sala de eyectores	
EYECTORES							
1		Eyector	De Nora	806E063U06	806E063000000232		
2		Eyector	De Nora	806E063U06	806E063000000233		
SISTEMA DE BOMBEO							
1		Bomba	AMT	4260-95	Z09770146-00015M0008	Sala de eyectores	
2		Bomba	AMT	4260-95	Z09770146-00015M0029		

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
“ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE”

Queda aclarado que la responsabilidad del Jefe de Unidad de Bienes Muebles e Inmuebles no incluye la sustentación de cumplimiento de condiciones generales contenidas en los documentos precontractuales y cláusulas contractuales que depende exclusivamente del Administrador del contrato conforme leyes y reglamentos internos

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- El contratista entregó todos los bienes ofertados y cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la EPMAPS, el lugar de entrega, instalación, montaje, pruebas, puesta en marcha y capacitación del Sistema de depuración de cloro gas se realizó en la Planta El Troje en base al siguiente detalle:

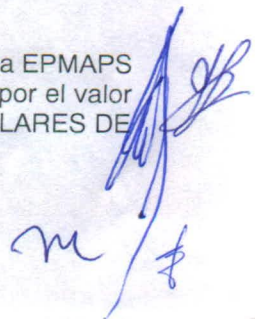
- Visita técnica: se realizó el en la Planta El Troje el 3 de octubre del 2018.
- Puesta en marcha y funcionamiento del depurador de gas cloro: las pruebas fueron llevadas a cabo del 4 al 6 de septiembre por el señor Zoran Djuric, representante de la empresa De Nora Water Technologies con un total de 20 horas e instruyó al personal operativo por intermedio del ingeniero Rómulo Montero sobre la operación y mantenimientos adecuados del sistema.

Adicional a ello, el 9 de septiembre del 2019 se realizó un protocolo de pruebas solicitado por el ingeniero Jaime Ramírez, Supervisor del contrato.

- Capacitación: Se realizó la capacitación a cargo del ingeniero Rómulo Montero de la empresa ASTAP Cía. Ltda., el 10 de septiembre del 2019 con una duración de 10 horas dirigido para el personal operativo, personal técnico de mantenimiento, personal de laboratorios y Jefes de Unidad con un total de 29 personas. Los temas tratados entre otros fueron:
 1. Sistema primario de control de fugas en contenedores de una tonelada, detectores de fugas de cloro.
 2. Sistema de dosificación e cloro gas.
 3. Instalación, funcionamiento y operación del depurador de cloro gas y equipos adicionales.
 4. Ingreso y retiro y disposición final del medio filtrante
 5. Mantenimiento del sistema de depuración de cloro gas
 6. Comunicación sistema SCADA
- La comunicación del sistema SCADA para alarmas y monitores de sistema depurador de cloro gas se refleja en las pantallas de los computadores de la sala de operaciones de la planta El Troje cuya constancia se evidencia en la certificación presentada por la empresa contratista.
- El contratista en su oferta presentó un VAE con un valor de 0%.

Garantía de fiel cumplimiento: Previa a la suscripción del contrato, la Contratista para asegurar el fiel cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajese con terceros relacionado con él, rinde una garantía a satisfacción de la EPMAPS consistente en la póliza de seguro No. 93241, emitida por Seguros Equinoccial S.A. por el valor de USD 28.060,23 (VEINTE Y OCHO MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 23/100), a favor de la EPMAPS, valor que equivale al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato y será devuelta a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva, de conformidad con lo previsto en el Art. 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP.

Garantía de buen uso del anticipo. - La Contratista, entrega una garantía a satisfacción de la EPMAPS consistente en la póliza de seguro No. 93241, emitida por SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. por el valor de USD 168.361,38 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE BIENES GOP-047-2019
CONTRATO No EPMAPS-GG-002-2019. N° DE PEDIDO 4100000512.
PROCESO SUBASTA INVERSA SIEC-EPMAPS-037-2018
"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE
DEPURACIÓN DE CLORO GAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE"**

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 38/100), a favor de la EPMAPS, valor que cubre el ciento por ciento (100%) del valor total del anticipo.

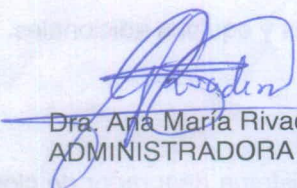
Garantía Técnica. - De conformidad con lo previsto en el Art. 76 de la LOSNCP, La contratista previa a la suscripción del contrato presenta a satisfacción de la EPMAPS una garantía Técnica para os equipos electromagnéticos que componen el Sistema de Depuración de Cloro gas en la Planta de Tratamiento El Troje contra defectos de fabricación por 5 años calendario a partir de la fecha de suscripción del Acta Entrega Recepción Única y Definitiva del Contrato, revisada y aprobada por el Gerente de Operaciones el 23 de enero de 2019.

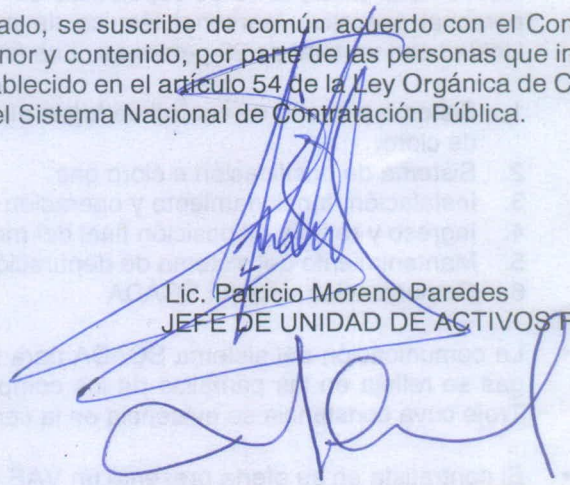
OCTAVA. - ACEPTACION DE LAS PARTES:

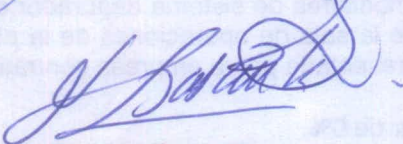
Esta Acta de Entrega Recepción Definitiva se suscribe de acuerdo a sus competencias al tenor de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento General de la LOSNCP, concordante con la cláusula Décima Primera del contrato literal 11.2 , precisando que hasta el momento el administrador del contrato ha cumplido con la obligación de elevar al Portal Institucional del SERCOP, la documentación relevante de la etapa de ejecución contractual, quedando pendiente únicamente de subir a dicha herramienta informática esta acta y sus anexos, la misma que será subida al final del proceso.

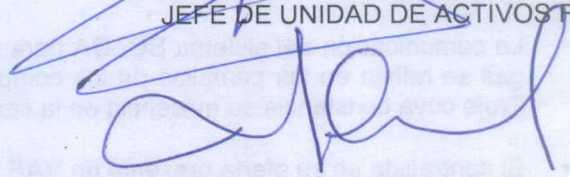
La comisión nombrada para la recepción de los bienes, respaldada por los documentos debidamente legalizados y los informes de la Supervisión y Administración del contrato, concluye que el contratista ha cumplido en su totalidad y a entera satisfacción de la EPMAPS con las obligaciones contractuales, procediendo con la recepción definitiva del bien.

Para constancia y conformidad con lo expresado, se suscribe de común acuerdo con el Contratista la presente Acta en original y 4 copias de igual tenor y contenido, por parte de las personas que intervienen en la presente acta, en conocimiento de lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.


Dra. Ana María Rivadeneira Naranjo
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


Lic. Patricio Moreno Paredes
JEFE DE UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS (E)


Tlgo. Rodrigo Basantes
MIEMBRO COMISIÓN RECEPCIÓN


Ing. Marco Rodríguez Yáñez
CONTRATISTA